

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LOGISTCS S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 29 de marzo de 2019, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Calle Ultimas Noticias N37-165 y El Espectador, Jipijapa.

II.- Socios:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital USD\$	Acciones	Valor Acción USD\$
Alfredo Giovanni Cartagenova Boada	440,00	440	1,00
Hernan Patricio Salazar Villafuerte	440,00	440	1,00
Pedro Rafael Mantilla Arroyo	99,00	99	1,00
Jorge Gustavo Cisneros Reyes	10,00	10	1,00
Luis Gustavo Chaluisa Varela	10,00	10	1,00
Evelin Paola García Naranjo	1,00	1	1,00
TOTALES	1.000,00	1.000	

III.- Declaratoria e Instalación. -

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría. -

Preside la sesión su titular, señor Pedro Rafael Mantilla Arroyo y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes, el señor Alfredo Giovanni Cartagenova Boada.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -

1. Informe del Gerente General y del Comisario del ejercicio económico 2018:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2018, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta del accionista Pedro Rafael Mantilla Arroyo, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Hernán Patricio Salazar Villafuerte, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018, y disponer que una copia de este se agregue al Expediente.”

El Comisario de la Compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe correspondiente al año 2018 el cual, luego de que es analizado por la misma, es aprobado por unanimidad, disponiendo que se agregue al Expediente.

2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Hernán Patricio Salazar Villafuerte, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3. Destino de las utilidades del ejercicio 2018:

Se expone a los accionistas que la Compañía registró una utilidad neta de \$590.94 en el ejercicio económico del 2018, y al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve que el monto referido permanezca como UTILIDADES RETENIDAS; sobre cuyo destino, se resolverá en Junta ulterior.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019:

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal, al señor Edgar Carrillo; a efectos de que realicen la fiscalización societaria por el año 2019.

VII.-Clausura y Aprobación. -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente los documentos analizados en la presente sesión, como son los informes del Gerente General y Comisario y los Estados Financieros.

**PEDRO RAFAEL MANTILLA ARROYO
PRESIDENTE-ACCIONISTA**

**HERNAN PATRICIO SALAZAR VILLAFUERTE
ACCIONISTA**

**ALFREDO GIOVANNY CARTAGENOVA BOADA
SECRETARIO AD HOC**